

Cómo impactan los bonos extras en los jubilados y cuánto pierden frente a la inflación

13/11/2022



Tras el anuncio del **bono para jubilados**, analistas de la Fundación Mediterránea proyectaron que perderán este año **frente a la inflación**. El deterioro de los ingresos **será de \$14.000** para quienes perciben el haber mínimo, y para quienes cobran tres mínimos la pérdida será de \$217.000 en el año.

La ANSES anunció que el **próximo aumento por la Ley de Movilidad Jubilatoria** será del 15,62% y además se le sumará un bono extra de \$10.000 para quienes cobran el haber mínimo, y de \$7.000 para quienes perciben hasta dos mínimos.

«En 2022 la evolución trimestral de los haberes jubilatorios

no equipara la evolución de precios», señala el reporte.

Consigna que en todos los trimestres, los aumentos por movilidad fueron entre 4 y 6 puntos por debajo de la inflación acumulada en el período de referencia.

Asumiendo que el año acabe con una inflación en torno al 100% en diciembre, la movilidad acumulará un 72,4% de aumento.

El otorgamiento de bonos ha llevado a una situación en que los **jubilados que cobran el mínimo** han resguardado en mejor manera su poder adquisitivo frente a los que superan la mínima.

Detalles del trabajo de Mediterránea

El trabajo dice que si bien **pueden argumentarse** razones distributivas, como régimen de previsión social se presenta un problema: quienes han cumplido cabalmente con las obligaciones para obtener una jubilación (años mínimos de aporte) y han aportado en mayor medida a ANSES, ven caer sus haberes reales efectivos frente a quienes cobran la mínima, grupo este último dominado por personas que se jubilaron vía moratorias, en muchos casos sin cumplir los requisitos que la ley original preveía.

Un ejercicio permite dimensionar **la pérdida de poder adquisitivo** que enfrentan los jubilados y pensionados: si desde diciembre de 2017 los haberes mínimos se hubieran ajustado por inflación (y no por las fórmulas de movilidad vigentes desde ese año, además de las decisiones discrecionales del 2020), el monto percibido por los jubilados en diciembre de 2022, a valor actual, sería un 35% mayor (\$16.632 extras, ya que pasaría de \$47.065 a \$63.697).

Sí, en cambio, **se había comenzado a actualizar** el haber mínimo por inflación en diciembre de 2019, con la actual gestión de

gobierno, donde se suspendió la fórmula anterior, con una transición regida por la discrecionalidad y una nueva movilidad desde 2001, a multas de 2022 un jubilado cobraría \$7.408 adicionales.

La pérdida se eleva para los jubilados que no reciben bonos. Al considerar una prestación que en diciembre será equivalente a 3 haberes mínimos (\$150 mil pesos de bolsillo), se estima que, para recuperar lo perdido entre 2018 y 2022, con respecto a la evolución de precios de diciembre 2017, se le debería otorgar cada jubilado una suma de \$698 mil pesos a precios constantes de noviembre de 2022 o el equivalente a casi 5 meses de su jubilación.